

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**BRAOJOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía 18/2024, de 5 de marzo, las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir una plaza de peón de servicios múltiples para el Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, mediante sistema de concurso, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases reguladoras se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://brajos.sedelectronica.es/board>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de Comunidad de Madrid. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este <https://brajos.sedelectronica.es/info.0> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Braojos de la Sierra, a 13 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, Ricardo José Moreno Picas.

(03/4.052/24)

